

PARRAL, 29 de Diciembre del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 4419 /

VISTOS:

- 1.- El decreto N° 732 de fecha, 31/12/2009, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010.
- 2.- El Programa **“Mejorando la Empleabilidad de las Mujeres Jefas de Hogar Parral”**
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del Programa **“Capital Semilla del Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”**.
- 5.- El proyecto N° 2 aprobado, por un monto de \$ 250.000, según Cotización.
- 6.- Los valores de materiales según nueva cotización son superiores al monto aprobado en primera instancia.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, la entrega de materiales de ferretería a Ligia Inostroza Albornoz, Rut 8.681.584-2, por el monto de \$380.983, debido a que la Cotización entregada por la usuaria en el mes de Octubre presenta un valor de mercado inferior al de la compra efectiva debido al aumento del precio entre los meses de Octubre a Diciembre de los materiales de ferretería.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

HUELVO del.

DISTRIBUCIÓN:

1. Dirección de Administración y Finanzas (2)
2. Departamento de Control.
3. Departamento Jurídico.
4. Departamento de Adquisiciones.
5. Oficina de Partes
6. Dirección de Desarrollo Comunitario (2).